

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 8'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Director Gerente, D. Juan Barco.

TELEFONO NUMERO 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana, 1'00 peseta la línea.
Guecillas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Etcétera de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Administrador, D. Bernardo Carvajal.
Oficinas y talleres Prior, 19 21 y 23 bajos

EDICIÓN DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.690
Cambios y propaganda... 145
Total... 2.835 ejemplares.

COMBATE Y CAPITULACION DE SANTIAGO

NUEVO RELATO

Nuestro activo corresponsal en la corte señor Rodrigo, que hace unos días salió para la Coruña, con el objeto de presenciar la arribada de la primera expedición de tropas repatriadas, telegrafía al «Heraldo» los siguientes nuevos e interesantes detalles, respecto á los acontecimientos á que se refiere el epígrafe:

Para completar una referencia de lo ocurrido en Santiago, hablé con otros repatriados, de los que he obtenido informes que estimó dignos.

El comandante militar del Caney, señor Romero, testigo del célebre combate, dice que al amanecer rompieron el fuego dos brigadas americanas con artillería, y que defendió el poblado con tres compañías del regimiento de la Constitución y fuerza de las guerrillas: en total 433 hombres.

Nuestra defensa—dice—fué heroica, pues carecíamos de artillería.

Al medio día—añade—fué herido de dos balazos en ambas piernas el general Vara del Rey.

—¡Ay! me han herido. Los balazos al general Vara del Rey fueron simultáneos.

Llevámosle á su alojamiento, curósele de primera intención y el fuego continuó hasta las cuatro de la tarde. Entonces ordenó una retirada de los escasos supervivientes.

El general Vara fué colocado en una camilla, y con él y 40 heridos más formóse un convoy en dirección á Santiago, convoy que puede decirse que fué materialmente fusilado por los yanquis.

Como prueba de este aserto, dice el señor Romero, baste saber á usted que el general Vara, yendo dentro de

la camilla, recibió tres balazos más, uno de ellos en un ojo, y murió en el camino.

Su cadáver hubo de ser abandonado.

Recogieronle los yanquis tres días después, haciéndole los honores que su heroísmo en justicia merecía.

El coronel Punet, con el resto de las fuerzas de la Constitución, pudo retirarse al camino del Cristo.

Al pretender retirarme yo al Caney por falta de fuerzas, fué herido de un balazo de Mauser que me atravesó el omoplato.

Recogieronme é hicieronme prisionero los yanquis.

Déboles un buen trato. Condujéronme á Santiago con los restantes heridos, por no poder asistirlos.

En las acciones del Caney murieron los comandantes don Rodrigo Agte y don Rafael Aragón; el capitán Vara; los tenientes Domínguez, Alfredo Vara, Pedro Fuentes, Manuel Morales, Antonio Rubio, Segundo Llanos, y José Marquines, jefe del fuerte de Albu, que sufrió un fuego de cañón, horroroso.

Resultaron heridos los capitanes don Isidro Arias y don Baldomero Vígó, los tenientes Inocencio Rejo, Antonio Martínez, Domingo Murillo, Manuel Estevez y Lorenzo Valinas, y el médico don Angel Rodriguez.

Merece especial mención por su comportamiento en estos hechos de armas, el médico telegrafista Sr. Mausano, jefe de la estación del Caney, que se defendió valientemente y que se retiró con Vara, desarmando antes la estación bajo fuego enemigo, y recogiendo los útiles que en ella había, hasta caer herido de bala en un muslo.

Entonces cayó en poder de los yanquis.

Merece especial atención del Gobierno, pues regresa á España sin empleo.

He aquí ahora la impresión de un jefe que asistió á los que pueden tenerse como precedentes de la capitulación.

El general Linares—dice—encontrábase con escasa fuerza para batir á los yanquis desembarcados.

Herido en la trinchera de San Juan

regresó á Santiago el primero de Julio.

Continuaron las fuerzas españolas en las trincheras, pero desprovistas de elementos por mala organización.

Había batallones que debían haber cubierto ciertos puestos.

Combates verdaderamente gloriosísimos, se han librado dos ó tres.

El teniente coronel Herrera, con ocho piezas de artillería contuvo el avance de los americanos, causándoles muchas bajas. El enemigo pidió parlamento. Herrera conferenció con el jefe yanqui, Mr. Cell, y recogió pliegos para la plaza.

Esto ocurrió á cinco kilómetros de Santiago.

Herrera hizo saber á los americanos que rompería el fuego de nuevo si continuaba la construcción de fortificaciones.

El día 3 creíase en Santiago que entrarían los yanquis. Hasta el día 10 estuvieron haciendo trincheras impunemente frente á Santiago, emplazando 60 cañones. Nuestras trincheras y los cañones en ellas puestos permanecieron mudos.

Este día fué el en que cayó herido Herrera.

Posteriormente empezaron las negociaciones de la capitulación.

Suscriben el acta que remito por correo los generales Toral y Escario y el coronel de la Guardia civil Sr. Oliveros; los tenientes coroneles de Asia, Sr. Conlonia; de la Constitución, Sr. Prunet; de Talavera, Sr. Rodriguez de Estado Mayor, Sr. Fontán; de Alcántara, don Baldomero Borbón; de San Fernando, don Segundo Pérez; provisional de Puerto Rico, D. José Escudero; de Artillería D. Luis Melgar; de cazadores de Puerto Rico, D. Ramón Arana; comisario de primera, D. Julio Cuevas, subinspector de segunda, D. Pedro Martín y el capitán de Ingenieros D. Juan Díaz.

No lo firmaron los generales Ruiz, Rubin y Ordóñez, coronel de ingenieros Sr. Gaula y coronel Aldea, ignórase por qué causa.

La entrada libre de los yanquis en Santiago verificóse el día del Carmen. Desfilaban por la ciudad con armas, los españoles sin ellas.

Los soldados yanquis portáronse bien con los jefes españoles, pues saludaban á los oficiales.

Los yanquis, disgustados con los insurrectos porque les habían robado una brigada de mulas, cuando izaron

la bandera cubana en la población dijéronles que la única bandera que allí ondearía sería la americana.

Los yanquis trataron con gran desprecio á los insurrectos mientras felicitaban á los españoles.

Antes de embarcar á unos heridos nuestros, fueron visitados por médicos yanquis para estudiar los efectos de los proyectiles.

Los jefes y oficiales americanos han comprado á altos precios los números que al cuello llevaban los soldados del regimiento de la Constitución, para guardarlos como recuerdo de la heroica defensa que dichas fuerzas españolas hicieron en el Canay.

De las primeras conferencias que acabo de celebrar, dedúcese que Santiago capituló teniendo víveres suficientes para 12000 hombres que estaban animados de un gran espíritu.

Muchos jefes no están conformes con que capitulara Toral.

He recibido impresiones de cómo piensa Linares, y poseo documentos interesantes que remito.

EL TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde

Coste de la repatriación

Madrid 26.—11 m.

Calculase que el coste de la repatriación de nuestras tropas de Cuba y Puerto Rico, no bajará de 50000.000 de pesetas.—Rodrigo.

Actitud de intransigencia

Madrid 26.—11'15 m.

Con referencia á noticias de buen origen, sábase que los comisionados españoles que han de ir á París á tratar con la comisión norteamericana del arreglo definitivo de la paz, muéstranse muy intransigentes en la que respecta á las cuestiones relacionadas con Filipinas y á la cuestión referente á la deuda de Cuba.

El Gobierno español entiende que se halla en terreno firme y que su criterio es el que debe de prevalecer.—Rodrigo.

Fuerzas que no regresan

Madrid 26.—11'50 m.

Las tropas españolas en Manila no serán repatriadas.

Probablemente el Gobierno acordará enviarlas á otros puntos del archipiélago de los que hoy se hallan, para evitar choques, que considera inminentes, entre los soldados de las guarniciones y fuerzas yanquesas.—Rodrigo.

Repatriados fallecidos

Madrid 26.—12'10 t.

Telegramas de Coruña recibidos en el Heraldo mencionan los nombres de los soldados repatriados que han fallecido en aquellas aguas en las últimas cuarenta y ocho horas.

El relativo cambio brusco de temperatura, ha influido en que se resienta el estado de salud de los repatriados, especialmente de los que venían enfermos de gravedad.

Hoy se les abonará algunas cantidades lo mismo á los jefes y oficiales que á las clases de tropa, á cuenta de los atrasos que se les adeudan.—Rodrigo.

Lo gastado en la guerra

Madrid 26.—1 t.

Según datos recogidos en los centros oficiales, pasan de tres mil millones de pesetas los que lleva gastados España en la guerra.—Rodrigo.

Reunión de la minoría carlista

Madrid 26.—1'20 t.

Los representantes en Cortes de la minoría carlista, piensan reunirse dentro de muy pocos días para acordar si deben ó no ir á las Cámaras, y en caso de acordar asistir, trazar la línea de conducta que han de seguir en los debates que se susciten.—Rodrigo.

Hay para rato

Madrid 26.—1'45 t.

El Gobierno, según manifestaciones de algunos ministros, se propone no levantar la suspensión de las garantías constitucionales, ni aun después de reunidas las Cortes, mientras no esté completamente arreglada la paz y se alicje toda sospecha de posibles alteraciones de orden público.—Rodrigo.

—No se acuerde usted del mal que le ha hecho; yo me acordaré eternamente del bien que ha recibido; acuérdesese usted de los años que le sirvió con celo y con lealtad; acuérdesese usted de que entró en su casa, apenas salido de la miseria, pobre, desnudo, sin apoyo, sin recomendaciones, y que á fuerza de trabajo, de constancia, de aplicación y de moralidad, logró que usted lo mirase como de familia. Toda una vida sin mancha, ¿no basta para expiar el extravío de un hombre? Pues entonces no nos llamemos cristianos; ¡es mentira! Si no perdonamos, si no olvidamos, si no compadecemos, si no amamos hasta nuestros enemigos, somos peores que los gentiles, mil veces peores, que ellos viven en tinieblas, porque no conocen la luz del Evangelio. —¡Yo olvidado... yo perdono...—murmura don Lorenzo;—pero los tribunales no deben, no pueden perdonar.

—¡Ah! bendito sea Dios! ¡Usted olvidad! ¡Usted perdona! ¿He oído mal? ¡No! ¡Es verdad!... ¡Usted es el hombre bondadoso de siempre!... y lo iré diciendo por todas partes; mi última palabra será una bendición para usted y para su familia.

Don Lorenzo tiende una mano á la anciana, y hace que tome asiento; enseguida exclama:

—Ha apelado usted á mis sentimientos de padre, y por lo que á mi toca, no puedo hacer más en su obsequio.

—¡No señor, no señor! —Pero si yo renuncio á mi acción contra su hijo de usted, queda la de los tribunales y la de otras personas, cuya voluntad ignoro.

—Veré á esas personas.

No es necesario; yo las consultaré y aún, si es preciso interpondré mi valimiento, para sacar el me-

tierra ingrata, y decide poner término á esta situación que le hace sufrir de un modo inexplicable.

—Señora—dice,—he satisfecho los deseos de usted; nada me resta que añadir. Si gusta que la acompañe á su casa un criado, voy con permiso de usted á dar la orden, y será complacida.

—¡Perdón para mi hijo, señor don Lorenzo! ¡Perdón para mi hijo!—grita la anciana, cayendo á sus piés, y abrazándose á sus rodillas, con movimientos convulsivos.—¡Señor don Lorenzo de mi vida, perdón para mi hijo!

—¡Levántese usted, señora, levántese usted! responde Figueroa, tendiéndole las manos.

—Yo conozco que mi hijo no es digno de compasión... ¡bien lo conozco! ¡Pero no lo haga usted por él, hágalo usted por mí, que soy su madre, madre! ¡Considere usted que no tengo más hijo, que estoy sola en el mundo, que siempre lo creí á usted inocente, que mientras él gozaba, yo he llorado por usted, y con usted, y con doña Carmen y con Amparo; que no he querido vivir con él, ni comer de su pan!... ¿Qué diría yo á usted para eternecerlo, y luego bendecirlo por el resto de mis días?... ¡Ah! ¡vuelva la cabeza!... ¡No quiere oírme!...

Póngase usted en mi lugar, señor don Lorenzo: si usted tuviese un hijo culpable, si le amenazase á su hija Amparo el peligro que á mi hijo, el rigor de la justicia, el calabozo por casa, el desprecio, la ruina, la miseria, el llanto, el remordimiento, ¿no minaría usted la tierra para salvarla? ¿No se arrastraría usted á los piés de la víctima, de los jueces, de la reina, de todo el mundo?

—¡Señora, señoral repite don Lorenzo, procurando desasirse de ella.—¡Déjeme usted por Dios! ¿No conoce usted lo que sufro? ¿No ve que me está martirizando?

de su paso y su valerosa actitud, sean la suprema expresión de una existencia que se apaga como una lámpara, y que reúne y concentra sus rayos todos para alumbrar con vacilantes resplandores su propia agonía. No hay fuego que devore más pronto el combustible de la vida que el dolor.

Ya don Lorenzo conoce, por la mujer de Quico Perales, la pretensión de de la anciana, y aunque duda un momento entre recibirla ó no, decídese á lo primero, que es lo que más en armonía se halla con su natural clemencia.

Guiado por un buen impulso, quiere evitar á la desconsolada madre cuantas humillaciones pueda, y encarga que nadie entre en la sala durante la entrevista. Sospecha que doña Andrea va á interceder por su hijo, y sería una inhumanidad rodearla de testigos que presenciasen tan lastimoso espectáculo que la desgracia, por merecida que sea, tiene el privilegio de excitar la simpatía de las almas grandes.

No por lo dicho se entienda que don Lorenzo se halle dispuesto á ceder en nada de lo justo; antes que Enriquez, esta su honra y del porvenir de otra familia; dilema fatal para un hombre como Figueroa.

IV

Cuando la pobre doña Andrea principia á saludar á don Lorenzo, anúdasele la voz en la garganta, y un torrente de lágrimas brota de sus ojos.

Don Lorenzo aparta los suyos á un lado, por no verlos; su firmeza parece que vacila. El huracán puede estrellarse contra una torre sin arrancar una

INSTRUCCIONES A LOS COMISIONADOS

Los ministros han redactado un cuestionario que ha de servir de base á las negociaciones de paz, y al mismo tiempo se están estudiando las instrucciones que han de darse á estos comisionados.

En ese cuestionario de bases el Gobierno señala á los delegados el derecho que España tiene á conservar como propiedades del Estado no enajenables los fuertes, los cuarteles, los palacios, las cárceles, y demás fincas urbanas que han sido compradas por la nación ó construidas á sus expensas, así como las carreteras, terrenos, etc., etc.

Igualmente discutirá la cuestión de los presos en las cárceles, que están bajo la inmediata acción de los tribunales de justicia y han cometido delitos comunes en aquel país. En este extremo se resolverá si deben seguir allí, ir á las cárceles de la Unión ó ingresar en las de España.

Todo lo anterior corresponde discutirlo al juriconsulto.

Al delegado militar pertenece especialmente la cuestión de la evacuación, forma de realizarse, plazos en que se ha de ejecutar, armamento que deben traer las tropas y material de los cuerpos de ejército.

El delegado de Marina entenderá sobre todo en las propiedades de los puertos, material de arsenales, diques, barcos, defensas, etcétera.

La comisión de Puerto Rico, tiene antigua misión que la de Cuba, defender los intereses materiales que en la isla son del dominio único de España.

En embargo, la comisión de Cuba tratará también algunos extremos de la deuda de Cuba, á fin de contar los trabajos de la comisión principal de París.

La comisión de París está encargada de convenir el tratado de paz y amistad, al cual servirán de base los acuerdos de las comisiones de Cuba y Puerto Rico.

Además la comisión de París negociará lo relativo al régimen que ha de concederse á Filipinas.

Ante todo y sobre este extremo recibirá instrucciones para demostrar la ilegalidad cometida por fuerzas americanas apoderándose de Manila después de firmado el protocolo, lo cual es á todas luces contra el derecho internacional. El que no se recibiese en Manila antes del ataque la noticia del acto realizado por los gobiernos de España y los Estados Unidos no demuestra que á aquella hora no estuviese firmado el armisticio.

De ahí que el Gobierno español considera que Manila fué tomada después de firmada la convención, y que, por tanto debe anularse ese acto de fuerza ejecutado contra lo convenido horas antes.

Igualmente la comisión de París se ocupará del medio de solventar la deuda de Cuba.

Asimismo convendrá con la comisión americana en ajustar tratados de comercio, obteniendo ventajas para los productos espa-

NUUESTRA REGION

AVILA.—En breve tendrá lugar la solemne inauguración de la nueva capilla construida por las religiosas Siervas de María á expensas de la caridad pública.

—El martes último pereció ahogada en la fuente pública del pueblo de Vadillo, una anciana de 72 años, viuda y vecina de la misma, llamada Isabel de Cosme Hernández, que había desaparecido de su casa la noche anterior.

Ignórase si se trata de un crimen ó de un suicidio.

El Juzgado instruye diligencias.

—Es probable que en breve vea la luz en la villa de Arévalo un periódico titulado «La Voz».

VALLADOLID.—Se encuentra enfermo aunque no de gravedad, el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia territorial, don Francisco Martí y Correa. —Ha salido para Carrión de los Condes, donde se propone pasar una temporada al lado de su distinguida familia. el gobernador militar de aquella plaza, excelentísimo señor don Heliodoro Bar, báchano.

—En su pueblo natal, Villamor de Campos, ha fallecido el conocido Notario don Venancio Rodríguez.

—En el pueblo de Simancas, estándose bañando en el río Pisuegra, un joven de 20 años, acompañado de varios amigos y al querer atravesar el río á nado, se ahogó, sin que los esfuerzos hechos por sus compañeros pudieran evitar la desgracia.

El cadáver no ha sido encontrado.

—Anteayer á las nueve de la mañana se declaró un violento incendio en un molino de Cuéllar, propiedad de los herederos de don Juan Jimenez.

El edificio incendiado se halla situado á cinco kilómetros de la mencionada población. El voraz elemento tomó tan grandes proporciones que enseñada fué pasto de las llamas la casa donde habitaba el molinero.

Cuando las bombas llegaron al lugar del siniestro, el edificio habia quedado reducido á cenizas sin que se pudieran salvar las ropas y utensilios que en él se hallaban.

Afortunadamente, se pudo á costa de grandes esfuerzos localizar el incendio, evitando de este modo que propagase al molino.

Se supone que el fuego ha sido intencional.

Ignórase quiénes puedan ser los autores.

El origen del hallazgo se explica del modo siguiente:

Hace bastantes años regresaron de Cuba dos soldados del partido de Benavente, uno natural de Quintanilla de Urz.

A su llegada el de Quintanilla, encontró á sus padres en la mayor miseria y para socorrerlos les entregó mil duros, producto de sus ahorros.

Al poco tiempo falleció el soldado víctima de dolencia adquirida en la grande Antilla, pero cierto día su compañero de armas y paisano, visitó á los parientes, y en la conversación que con estos sostuvo, les manifestó que su desgraciado camarada tenía más capital que los mil duros entregados á la familia como socorro; asegurándoles que al regresar de Cuba contaba con un capital de más de tres mil duros.

La familia dudó por entonces de las manifestaciones del compañero del fallecido, pero al aparecer ahora las monedas fundidas por la acción del fuego en la misma casa en que aquel vivió y sucumbió, ha dado creencia á aquellas manifestaciones del compañero, suponiendo que el dinero fué escondido por el soldado fallecido y que se marchó del mundo sin dar cuenta á nadie de ello.

VALLADOLID.—Se encuentra enfermo aunque no de gravedad, el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia territorial, don Francisco Martí y Correa.

—Ha salido para Carrión de los Condes, donde se propone pasar una temporada al lado de su distinguida familia. el gobernador militar de aquella plaza, excelentísimo señor don Heliodoro Bar, báchano.

—En su pueblo natal, Villamor de Campos, ha fallecido el conocido Notario don Venancio Rodríguez.

—En el pueblo de Simancas, estándose bañando en el río Pisuegra, un joven de 20 años, acompañado de varios amigos y al querer atravesar el río á nado, se ahogó, sin que los esfuerzos hechos por sus compañeros pudieran evitar la desgracia.

El cadáver no ha sido encontrado.

—Anteayer á las nueve de la mañana se declaró un violento incendio en un molino de Cuéllar, propiedad de los herederos de don Juan Jimenez.

El edificio incendiado se halla situado á cinco kilómetros de la mencionada población.

El voraz elemento tomó tan grandes proporciones que enseñada fué pasto de las llamas la casa donde habitaba el molinero.

Cuando las bombas llegaron al lugar del siniestro, el edificio habia quedado reducido á cenizas sin que se pudieran salvar las ropas y utensilios que en él se hallaban.

Afortunadamente, se pudo á costa de grandes esfuerzos localizar el incendio, evitando de este modo que propagase al molino.

Se supone que el fuego ha sido intencional.

Ignórase quiénes puedan ser los autores.

VISTAS ANTE EL JURADO

He aquí el resultado del alarde verificado en la Secretaría de la Audiencia provincial, de las causas que han de verse ante el tribunal del jurado el próximo cuatrimestre:

SECCIÓN PRIMERA

Juzgado de Béjar

Días 3, 4 y 5 de Octubre, causa contra Manuel García Inertras, por el delito de asesinato; comparecerán 18 testigos, siendo ponente el señor Presidente, letrado el señor Cuesta y procurador el señor Rodríguez.

Días 6, 7 y 8 sumario contra Generoso García Marcos, por el delito de incendio; comparecerán 45 testigos, figurando como ponente el señor Presidente, como letrado el señor Luna y como procurador el señor López.

Días 10 y 11 causa contra Aniano Piede, casas Hernández, por homicidio; con 21 testigos, siendo ponente el señor Sánchez Cabo, letrado señor Luna y procurador el señor Martín.

Día 12, causa contra Angel Benito Sánchez y otro compañero, por expedición de billetes falsos, con 8 testigos; ponente el señor Sánchez Cabo, letrado el señor Nacar y procurador el señor Merino.

Días 13, 14 y 15, sumario contra Ciriaco Matas Sánchez, por homicidio; con 21 testigos, figurando como ponente el señor Sánchez Cabo, letrado el señor Revillo y procurador el señor Martín.

Día 17, sumario contra Nicasio Curto, por delito de robo, con 5 testigos; ponente el señor García, letrado el señor Cuesta y procurador el señor Estal.

Y, por último, días 18 y siguientes, causa contra Vicente García, y siete más, por robo; figurarán en ella 85 testigos, siendo ponente el señor García, letrados los señores Gimenez, Brozas y Escalada y procuradores los señores Morató, Estal y Hernández.

(Las vistas de estas causas se celebrarán en Béjar, a cuyo efecto la sección primera se trasladará á dicha localidad, capital del partido.)

Juzgado de Salamanca

Día 3 de Noviembre causa contra Demetrio Benito Martín, por robo; con 3 testigos siendo ponente el señor Sánchez Cabo, letrado el señor Abarca y procurador el señor Martín.

Días 4 y 5, sumario contra Pedro Rodríguez Alonso, por parricidio frustrado, con 16 testigos; figurando en ella como ponente el señor García, como letrado el señor Cáceres y como procurador el señor Martín.

Juzgado de Ledesma

Día 13 sumario en que aparece encartado Antonio Rodríguez Martín, por robo, con 2 testigos; siendo ponente el señor García, letrado el señor Partearroyo y procurador el señor Maldonado.

Día 15 causa contra Antonia Rodríguez Martín, por robo, con 7 testigos; ponente el señor Pinto y procurador señor Polo.

Juzgado de Alba de Tormes

Días 16, 17 y 18 de Noviembre, causa contra Francisco Sánchez Benito y cuatro más, por falsedad, con 22 testigos; figuran en ella como ponente el señor Presidente, como letrados los señores Mata, Arcos, Martín y Estella y como procuradores los señores Ledesma, Martín y López.

SECCIÓN SEGUNDA

Juzgado de Peñaranda

Día 3 de Noviembre, sumario contra Isidro Sánchez Hernández y 2 compañeros, por delito de robo con 6 testigos, siendo ponente el señor Revesado, letrado el señor Cáceres y procurador el señor Durán.

Juzgado de Vitigudino

Causa para el día 7 de Noviembre, contra Manuel Vicente Iglesias, por robo, con 2 testigos, siendo ponente el señor Aparicio,

letrado el señor Luna y procurador el señor Polo.

Otra para el día 8 del mismo mes, contra Abel Sánchez Iglesias, por robo, con un testigo, siendo ponente el señor Junquera, letrado el señor Ceballos y procurador el señor Rodríguez.

Otra para los días 9 y 10, contra Angel del Arco Ramos y otro, por el delito de incendio, con 19 testigos. Ponente el señor Revesado, letrado el señor Abarca y procurador el señor Durán.

Otra para los días 11 y 12, contra Esteban Sánchez Alfonso y otro, por homicidio, con 14 testigos. Ponente el señor Aparicio, letrado el señor Ceballos y procurador el señor Morató.

Otra para el día 14, contra Tomás Agudo Sanchez y otro, por incendio, con 18 testigos. Ponente el señor Revesado, letrado el señor Abarca y procurador el señor Durán.

Otra para los días 15, 16 y 17, contra Juan José Calvo González y dos compañeros, procesados por delito de falsedad, con 20 testigos. Ponente señor Junquera, letrado el señor Luna y procurador el señor Polo.

Juzgado de Ciudad-Rodrigo

Sumario para el día 24 de Octubre contra Juan Martín Sánchez y otros dos compañeros, por delito de violación, con 10 testigos; siendo ponente señor Revesado, letrado el señor Escalada y procurador el señor Polo.

Otra para el día 25 de Octubre, contra Pedro Rey Hernández y otra, por delito de infanticidio, con 8 testigos; ponente el señor Junquera, letrado el señor Ceballos y procurador el señor Maldonado.

Otra para el día 3 del mismo mes, contra Fermín Rivero González, por robo, con 4 testigos; ponente el señor Revesado, letrado el señor Arcos y procurador el señor Merino.

Otra para el día 27, contra Miguel Corchete García, por robo, con dos testigos; ponente el señor Aparicio, letrado el señor Romo y procurador el señor Merino.

Otra para el día 28 contra Casimiro Martín López, por robo, con un testigo; ponente el señor Junquera, letrado el señor López y procurador el señor Hernández.

Otra para los días 29 y 31, contra Juan A. Montero González, por incendio, con 26 testigos; pone te el señor Aparicio, letrado el señor Pérez Martín y procurador el señor Ledesma.

Juzgado de Sequeros

Causa para el 22 de Noviembre contra Juan Martín y otro compañero, por robo, con 14 testigos, siendo ponente el señor Revesado, letrado el señor Escalada y procurador el señor Maldonado.

Otra para el 23 de Noviembre, contra Juan Manuel Díaz y otro, por robo, con 19 testigos; ponente, el señor Revesado, letrados los señores Revillo y Estella, y procuradores, los señores Morató y Polo.

Otra para el 21 de Noviembre contra Antonio Azabal García, por homicidio, con 7 testigos; ponente el señor Junquera, letrado el señor Salamanca y procurador el señor Morató.

Otra para los días 24, 25 y 26 de Noviembre, contra Daniel Hernández y otro, por robo, con 34 testigos; ponente, el señor Aparicio, letrado el señor Mata y procurador el señor Durán.

Otra para los días 28 y 29 de Noviembre, contra José de Blas Hernández y otro, por robo, con 34 testigos; ponente, el señor Aparicio, letrados los señores Gimenez y Salamanca, y procurador el señor Polo.

Otra para los días 31 de Noviembre y 2 de Diciembre contra Francisco Hernández Corral, por parricidio, con 45 testigos; ponente el señor Aparicio, letrado el señor Salamanca y procurador el señor Sánchez.

Otra del 3 al 9 de Diciembre, contra Benito Roja García y dos compañeros, por homicidio, con 16 testigos; siendo ponente el señor Aparicio, letrados los señores Revillo Mata y Estella y procuradores los señores Polo, Rodríguez y Estal.

pedra de su robusta fábrica; una lágrima es á veces bastante para vencer á una oración generosa. —Síntese usted, señora, síntese usted, exclama don Lorenzo, recobrando su serenidad, á la idea de lo que ha sufrido por causa de Enriquez. —Esta mañana—dice doña Andrea, tomando aliento—he llagado de Extremadura, con el fin de ver á usted, y ahora vengo aquí sin conocimiento de mi hijo. —Sírvase usted explicarse. —Tengo una espina clavada en el corazón, que no me deja vivir, y es la sospecha de que mi hijo es culpable, de que malos consejos y pe igosas compañías lo separaron del camino por donde yo lo guiaba, y deseo convencerme de su inocencia ó de su extravío, para salir de esta horrible incertidumbre. —Enriquez ha sido un perverso, doña Andrea; y no es lo peor que lo haya sido, sino que continúe siéndolo. —La anciana apenas puede respirar. El agitado movimiento de su pecho, da claros indicios de lo que sufre. —¿Pues qué ha hecho mi... —Iba á decir «mi hijo»; pero se interrumpe como avergonzada de ser madre del ingrato dependiente de don Lorenzo, y en su lugar pregunta, con voz entrecortada: —¿Pues qué ha hecho Enriquez? —Ser autor y cómplice de dos atentados, que Dios no ha permitido que se consumaran: de un homicidio en la persona del señor de Bravo, y del rapto de los dos niños, para evitar sin duda, que heredasen á su padre don Amadeo, y heredarlo su mujer y la del mismo don Amadeo. —Los hilos de estas y otras infernales tramas los tengo en mi poder; á una palabra que yo pronuncie,

todos los culpables van á presidio. Los infames instrumentos de que se valieron para la ejecución de sus planes, se negan á declarar el nombre de los instigadores. Sin embargo, este silencio no salvará á ninguno: diga usted á la marquesa, pero solo á ella, que el día en que relevó á cierta persona, con quien ha tenido relaciones, los detalles de mi ruina, la estaban oyendo varios testigos detrás del tabique de la alcoba donde hizo su revelación; y diga usted á Enriquez, que, aunque hubieran muerto al señor de Bravo la otra noche en la calle del Caballero de Gracia, no hubiera bajado con él ningún secreto al sepulcro, y que hasta de las piedras brotarían amigos para pedir cuenta de la sangre derramada, porque el secreto del señor de Bravo ya no le es para sus nobles y fieles amigos, á quienes por precaución se lo ha confiado mucho tiempo hace. —¿Y usted... pronunciaré... esa palabra, señor don Lorenzo? balbucea la infeliz madre. —La pronunciaré, puesto que, á pesar de lo que se ha hecho en varias ocasiones para que se arrepintan, nada se ha conseguido. La pronunciaré, y bien sabe Dios que me pesa. —El tono resultó y formal con que don Lorenzo acaba de expresarse, no admite duda. La anciana mide con su imaginación la profundidad del abismo en que está su hijo, y durante breves minutos desmaya su valor. —Don Lorenzo presume lo que está próximo á suceder; ha visto como ha ido condensándose poco á poco el dolor en la frente de su interlocutora, y teme sucumbir en la prueba á que el ageno infortunio va á someter su debilidad, si es que puede llamarse debilidad la clemencia contra nuestros mayores enemigos. Teme, al mismo tiempo, que su clemencia, sea estéril; teme sembrar más bondades en

por partido posible. Ahora, en cuanto á los tribunales... —Si el ofendido perdona, ¿qué han de hacer ellos? —Nosotros representamos únicamente nuestro derecho individual, y éste es renunciabile; los tribunales representan la justicia de la sociedad. Cuando se cometen delitos, cuando se perpetran crímenes de cierta especie no solo sufre lesión la persona aislada, sino la sociedad entera. Una mujer puede, por ejemplo, perdonar al que la ha seducido, porque este delito solo á su honor particular interesa; un hombre puede igualmente desistirse de su acción contra el que lo calumnia atribuyéndole un robo, porque solo á él perjudica la calumnia; pero los atentados contra la vida, contra la seguridad y contra los bienes de las personas, afectan hondamente al orden y á la existencia del Estado, que se fundan en el respeto y en la inviolabilidad de leyes hechas en beneficio de todos. —Pues no decía usted que Dios no ha permitido que se consumase el robo de los niños, ni la muerte del señor de Bravo? —Pero hubo intención, hubo premeditación, y la ley castiga severamente estos hechos, considerando que hubieran tenido efecto á no impedirlo una fuerza superior á la voluntad de los que intentaban ejecutarlos. —¿Dios mio! ¡Dios mio!—repite la anciana, inclinando la cabeza sobre el pecho.—¿Es decir, que no hay remedio para él? ¿Es decir, que estoy condenada á seguirlo á presidio, á verlo arrastrar la cadena, á vivir en la más bebiendo que la sociedad arroja de su seno? —¿Usted, señora?

Se continuará.



# TEATRO BRETÓN

Ayer tarde terminaron los cultos que se han venido celebrando en la Capilla de la V. O. T. en honor de San Luis y Santa Isabel, un día antes de su aniversario.

El sermón de ayer tarde, á cargo del fraile Franciscano, que tuvo los anteriores, fué un digno remate de aquellos. Comenzó con un elocuente y conmovedor exordio resumen de sus anteriores peroraciones, y siguiendo el orden que se propuso desde el primer día, pasó después á poner á la consideración de los oyentes á San Luis como modelo no ya solamente de Reyes sino de padres de familia y hasta de hombres cristianos.

Ensalzó las virtudes del Santo y los esfuerzos que hizo en favor de la religión del Mártir del Gólgota, á pesar de las grandes y penosísimas ocupaciones de la corte, censurando la conducta de aquellos cristianos que dicen que no tienen tiempo suficiente para dedicarse á la meditación, á la oración y á las prácticas religiosas, porque no se lo permiten sus ocupaciones. Después de profundas consideraciones sobre este punto, para lo que adujo algunas sentencias de los Santos P. P. y varios pasajes de la Escritura en que se declara, que el hombre puede aún en medio de sus mayores ocupaciones adorar á Dios, en el fondo de su alma, pasó á ensalzar el valor de San Luis como capitán, peleando á la cabeza de sus soldados en más de una batalla, en confirmación de lo cual cito un pasaje histórico en que se dice, ganó una batalla á los 18 años de edad, después de lo cual todos los que lo presenciaron tuvieron que confesar que aquel joven que á tan tierna edad demostraba tan excelentes dotes militares, había de pasar más tarde á la historia la cual le reserva gloriosísimas páginas como las ha reservado á todos los héroes.

Terminó el elocuente orador, excitando á los fieles á la imitación de las virtudes de aquel esclarecido barón que supo gobernar admirablemente su reino, y ocupar después un lugar preferente en los altares.

El numeroso y distinguido público allí reunido salió muy satisfecho del sermón del padre Franciscano, reconociendo y admirando sus dotes oratorias y la unión religiosa de su palabra.

## CARTERA DE NOTICIAS

A fines de la presente temporada contraerá matrimonio con una señorita de Alcalá del Río, el popular matador de toros Antonio Reverte.

La veda para toda clase de caza terminará el día 1.º de Septiembre.

Ha salido de Nueva York el primer correo para España desde que se declaró la guerra.

Conduce muchas cartas retrasadas y otras que se han recibido de Cuba en cuanto se levantó el bloqueo de la isla.

Para sustituir á don Pedro Madrazo en la dirección del Museo de Arte Moderno se indica al eminente escultor don Mariano Benlliure.

Se ha firmado el real decreto autorizando al ministro de Hacienda para adquirir por administración, con destino á la acuñación, 250.000 kilogramos de plata, que convertidos en moneda, ingresarán en el Banco de España para ir aumentando sus reservas metálicas.

Según informes de 'La Estafeta', el ministro de Hacienda ha concertado con el Banco de España un nuevo préstamo.

La cuantía de éste es de 67 millones de pesetas, destinadas al pago de atenciones de la isla de Cuba.

En el palacio arzobispal de Burgos, y convocada por el venerable Prelado, se ha celebrado una reunión con objeto de iniciar los trabajos para establecer allí la caritativa institución de la Cruz Roja, que tantos beneficios está llamada á realizar con motivo de la repatriación de nuestro ejército colonial.

El Gabinete actual que preside el señor Sagasta, hace el número 81 á partir desde 1833.

De ellos corresponden 52 al reinado de Doña Isabel II; 3 al período de 1868 á 70; 6 al reinado de don Amadeo I de Saboya; 4 á los 11 meses de la república; 4 al año de 1874; 3 á los 10 años del reinado de don Alfonso XII y 3 durante los 7 años de la República.

Total 81 ministerios, que multiplicados por 8 ministros que tiene cada uno, hacen la friolera de 648 ministros.

Pero más friolera es la que produce la multiplicación de los citados ministros por el sueldo anual que como cesantía se les asigna: nada menos que 1.860.000 pesetas percibirían entre todos.

Claro es que muchos habrán fallecido ya, pero todavía quedarán unos pocos.

El próximo día 31 termina el período de vacaciones en las escuelas públicas.

El 1.º de Septiembre deben los maestros reanudar las clases.

Efectivamente, como dijimos ayer, la Empresa de este coliseo prepara una gran campaña, para la próxima feria. Trátase de un espectáculo sumamente curioso y que de seguro ha de llamar mucho la atención.

Para que actúe en dicho coliseo, del 3 al 18 de Septiembre, ha contratado una excelente compañía de ópera, compuesta de aplaudidos artistas del teatro Real.

Vean los lectores: Director de orquesta, el que lo es del teatro Real, don Pedro Urrutia.

Director de escena: Sr. Fleuriot, que también lo es del teatro Real.

Tiple dramática: Señorita Corona, (del teatro Real, y creadora de las óperas *La Dolores* y *Cavalleria Rusticana*)

Tenor: Sr. Simonetti (del Real).

Baritono: Sr. Mestres; Bajo, señor Calvo, y Contralto, señora Ortega (también los tres del Real.)

Treinta coristas de ambos sexos. Cuerpo de baile. (Todos del teatro Real.)

Veinte profesores de orquesta, del Real.

Decorado, vestuario y dirección, dicho gran coliseo.

El condoninio del teatro Bretón merece plácemes; y Salamanca tiene motivos para felicitarle, porque realmente constituye un acontecimiento la venida de tan excelente compañía.

Un ruego nos vamos á permitir: el condoninio del teatro es Empresa al mismo tiempo, y como nos consta que ninguna de las personas que lo componen se propone lucrar, sino única y exclusivamente no perjudicarse en sus intereses, es decir, sacar una renta modesta al capital invertido, creemos que está en el caso, é indudablemente que así lo hará, de reducir cuanto le sea posible los precios de las funciones y muy especialmente los que se relacionan con el abono por toda la temporada.

Esta es la ventaja que obtienen los públicos, cuando las empresas de espectáculos se hallan constituidas por personas que relegan á un lugar secundario el negocio exclusivo y directo.

## SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos José de Calasanz confesor; Rufino, obispo y mártir, y San Felix, presbítero y confesor.

CULTOS. Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario. Continúan los quince sábados en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las siete, solemne Salve Carmelita.

Parroquia del Coroner.—Fiesta de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, á las siete, será la comunión general que distribuirá á los fieles el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo. A las diez y media misa solemne con su Divina Majestad expuesto y sermón á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Nicolás Pereira, Canónigo de esta Santa Catedral. Por la tarde, á las seis, rosario, motetes y reserva.

San Pablo. (Santísima Trinidad).—Continúa la novena anunciada.

## SALAMANCA AL DIA

Ha sido nombrado por el Ayuntamiento Inspector suplente de carnes y mercados, para casos de ausencias y enfermedades de los propietarios, el profesor veterinario, don Tomás González Escudero.

El día 28 del actual se verificará en Toro una gran corrida, en la que se lidiarán reses de la ganadería de don Eloy Lamamié de Clairac, vecino de Mnchacos (Ledesma), estoqueados por «Lagartijillo» y «Bebé Chico».

En Ciudad-Rodrigo se ha constituido una sociedad de templanza, dedicada principalmente á combatir entre sus asociados el uso del tabaco.

Los estatutos de dicha sociedad son en extremo curiosos.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, en virtud de orden de la Dirección general del Tesoro público, ha acordado abrir el pago de la mensualidad corriente, á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que cobran sus haberes y asignaciones en esta capital, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Septiembre: Clases activas, clero y religiosas en clausura. Clases pasivas. Jubilados y remuneratorios.

Día 2.º Clases pasivas. Montepío civil y militar.

Día 3.º Clases pasivas. Retirados.

Días 5, 6 y 7. Todas las nóminas sin distinción.

Hoy se ha encargado nuevamente de la Alcaldía el primer teniente Alcalde, don Isidoro Iglesias Garcia.

Ayer tarde fueron detenidos unos niños de cinco á seis años de edad, por

sustrair por la gatera de la puerta de un local de la calle de Ramos del Manzano, varios artículos de quincalla.

Esta mañana fueron multados en la Alcaldía varios dueños de establecimientos de bebidas, por tenerlos abiertos después de las horas que determinan las Ordenanzas municipales.

Anoche á las nueve se fueron á las manos en el ventorro denominado de las «Pajas», los trabajadores del ferrocarril Sebastian Benito, domiciliado en la calle de Bodegonas, y Joaquín Antúnez, habitante en la casa número 23 de la plaza de San Cristóbal, resultando heridos los dos de la refriega.

El primero presentaba una herida punzo-cortante en el escroto, de pronóstico reservado, y el segundo una contusión, con herida pequeña, en la región temporal izquierda y leves erosiones en la nariz y cuello.

En la Casa de Socorro, adonde fueron conducidos por una pareja de agentes municipales; les fueron prestados los auxilios de la ciencia.

El Juzgado instruye sumario.

Esta mañana, después de una elocuente plática del Rvdo. Prelado de la diócesis; han salido del Seminario los señores sacerdotes de la segunda tanda que han estado practicando ejercicios espirituales.

A varios de dichos sacerdotes, con quienes hemos tenido ocasión de hablar, hemos oído hacer grandísimos elogios de la ciencia y saber del Reverendo Padre Martínez (S. J.), que les cantó cuantas veces les dirigió la palabra desde el púlpito.

Anoche se celebró una reunión de confianza, que se vió muy concurrida y animada, en casa del ilustrado profesor de la Normal de Maestros don Fernando Rosa, con motivo de cumplir años su bella hija la señorita Luisa Rosa.

Mañana se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen la fiesta solemne de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús, titular de la Asociación de jóvenes teresianas.

Por la mañana á las siete dará la comunión el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. A las diez se expondrá á Su Divina Majestad y empezará seguidamente la misa cantada.

Predicará el M. I. Sr. D. Nicolás Pereira Repila, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

Por la tarde, á las seis, habrá letanía cantada y reserva.

En la misa se cantará el «Introito» á voces solaa, estilo del siglo XVI de don José M. Benaiges, organista de la Capilla Real de Madrid.

La misa será de Mercaderes.

El «Benedictus» del Maestro Benalges para tenor.

Por la tarde en las completas la música será de Cosme F. Benito. Se cantará además un «Motete» de D. Dámaso Ledesma, organista de esta Catedral, el «Tantum-ergo» del maestro Perales, «Genitori» de Bellini á letrillas de Santa Teresa del bajo D. Pedro Martínez.

Al terminar el exordio del sermón, cantará el «Ave María» de Gounad, con acompañamiento de orquesta, el Sr. Blanquer, tenor de la capilla Real de Madrid.

Ayer á las diez y mañana pereció ahogada en un pozo del pueblo de Castellanos de Moriscos, en el que tuvo la desgraciada caerse hallándose jugando, una niña de ocho á diez años de edad.

Esta tarde á las cinco ha salido para Alba de Tormes la peregrinación que va á celebrar ante el sepulcro de Santa Teresa, la fiesta de la Transverberación del Corazón de la mística doctora.

Para los peregrinos se han expedido en la estación de esta ciudad, 73 billetes.

El Excmo señor Obispo Rvdo. Padre Cámara, acompaña á la peregrinación.

Al arrancar el tren se dieron entusiastas vivas á la Religión, á Su Santidad el Papa León XIII y á la Unidad católica, que fueron contestados por los peregrinos y por las personas que los despidieron en la estación.

ACADEMIA PREPARATORIA para la carrera de Derecho.—Lecciones de Taquigrafía y pintura.—Director don Aquilino Pinto de Castro.—Espoz y Mina 14, 2.º, derecha.

## EL TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

### Violación del armisticio

Madrid 26.—4'25 t.

El Gobierno considera como una grave violación del armisticio acordado entre España y los Estados Unidos, el hecho de que los yankees sigan enviando refuerzos á Manila.—Rodrigo.

### Muy bien pensado

Madrid 26.—4'45 t.

Los ministros han decidido no mandar directamente á Manila el dinero que el general Jaudenes necesita para aten-

der á las necesidades de aquel ejército, para evitar así que los yankees se apoderen de él.—Rodrigo.

## EL TIEMPO

Calor



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas en nuestro instituto á las nueve de la mañana:

Altura barométrica . . . . . 607'36 mm.  
Temperatura máxima al Sol . . . . . 39'0  
Id. id. sombra . . . . . 29'4  
Id. mínima . . . . . 13'8  
Id. á la hora de la observación . . . . . 22'6  
Dirección del viento . . . . . E. Ventolina.

## INFORMACION MERCANTIL

### LOS MERCADOS

#### CEREALES Y SUS DERIVADOS

Salamanca 26.

Trigo 47 48 rs. fanega.  
Cebada nueva 25 rs. id.  
Añejo á 26 rs. id.  
Centeno á 29 id.  
Guisantes 33 37 rs. id.  
Algarrobas á 36 rs. id.  
Lentejas 42 rs. id.  
Mueles 40 rs. id.

(POR CORREO)

Ledesma 25.

Trigo 43 á 46 rs. fanega; centeno 26 á 27; cebada 21 á 22; algarrobas 34 á 35.

Peñaranda 25.

Trigos 46 reales fanega; cebada 30 id. id.; centeno 27 id. id.; algarrobas 31 id. id.

Valladolid 25.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas que se cotizaron de 46'50 á 47'25 reales las 94 libras. En los generales entraron 400 fanegas, cuyo precio oscila entre 47'40 y 49 reales una.

Centeno.—Han entrado 150 fanegas que se pagan á 28 y 75 reales cada una.

Avena 30 fanegas á 15 reales una.

Harinas de 1.º sistema mixto, 23 reales arroba; de 1.º corriente, 22; Tercerilla 10.

Por el Norte han salido 5 wagones de harina.

Al detall, se cotiza la Cebada á 24 reales fanega; Avena á 21 id. id.; Algarrobas á 30 id. id.; Maiz á 48 id. id.

Medina 25.

Hoy han entrado en estos almacenes 1900 fanegas de trigo nuevo que se cotizan á 46 reales las 94 libras. Se nota marcada tendencia á la baja en el precio de los cereales.

El Centeno se paga á 26 y 27 reales fanega; Cebada á 21 y 22; Algarrobas á 32 y 33.

Rioseco 25.

Se nota firmeza en los precios del trigo; hoy han entrado 350 fanegas y se ha pagado á 47'50 rs. las 94 libras.

Avila 25.

He aquí los precios que han regido hoy en los almacenes del puente.

Trigo nuevo de 48 á 49'50 rs. fanega; Centeno de 24 á 25; Cebada de 21 á 22; Algarrobas de 28 á 29.

Harina de 1.º extra sistema cilindro á 21'75 reales arroba; Idem 1.º S. piedra á 21; Idem 1.º P. á 20'50; Idem 2.º P. á 18.

Palencia 25.

Entraron 800 fanegas de trigo nuevo que se han pagado de 45 á 46'50 reales las 92 libras; 200 fanegas de Cebada nueva que se cotizaron á 24 y 25 reales una.

Burgos 25.

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo mocho viejo de 50 á 55 reales los 42'50 kilos; id. nuevo á 44; id. rojo á 47 los 43 kilos; id. á 54 los 44 kilos; cebada vieja á 26 rs. los 32 kilos; id. nueva á 28.

Zamora 25.  
En el mercado celebrado hoy en esta capital se han cotizado los cereales á los siguientes precios:  
Trigos: de 47 á 48 reales fanega; Centeno á 26 y 27; Cebada á 22 y 23; Algarrobas á 32 y 33.  
Harina de primera á 20 rs. arroba, idem de segunda á 19'50.

Salamanca (León) 24.  
Trigo de 46 á 47 rs. las 92 libras; centeno de 26 á 27 rs. fanega; cebada de 22 á 23; avena de 15 á 16.

## CARNES Y GANADOS

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 26.—1'20 t.

En el matadero se ha vendido hoy:

La vaca de 1'9 á 1'24 con equivalencia en arrobas de 50 á 57.

El cordero á 1'34 con equivalencia en cuartos de 20 1/2.—RODRIGO.

(POR CORREO)

Valladolid 25.

Los precios de las carnes en el matadero han sido hoy los siguientes:

Vaca de 1.º 60 reales arroba; kilo 6 reales; Vaca de 2.º 46 reales kilo á 5.

Ternera de 1.º á 56; De 2.º á 52; por kilos á 8 reales.

Cerdos al vivo á 56; en canal 74.  
Cordero á 6.

Herrera de Pisuegra (Palencia) 24.

Bueyes de labor á 1200 rs uno; novillos de tres años á 840; añojos á 727; vacas cotrales á 250.

Cerdos al destete 70 reales uno; de seis meses 120; en canal á 70 rs arroba.

Ovejas 44 reales una; carneros 68; corderos 30.

Lanas bastas, la blanca á 52 rs. arroba; la negra á 44.

## BOLSA DE MADRID

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

CIERRE OFICIAL

Día 26 Día 25

Interior contado . . . . .	58'35	57'85
Interior fin de mes . . . . .	58'40	57'80
Exterior . . . . .	67'60	67'90
Amortizable . . . . .	68'75	67'50
Cubas viejas . . . . .	72'00	68'55
Cubas nuevas . . . . .	55'00	53'50
Aduanas . . . . .	37'00	37'50
Filipinas . . . . .	72'00	70'50
Banco . . . . .	000'00	000'00
Tabacos . . . . .	000'00	223'00
Francos . . . . .	65'00	61'00
Paris (exterior) . . . . .	41'55	42'90

RODRIGO,

## DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer:  
Vacas, 7.  
Terneras, 10.  
Corderos, 9.  
Cabras, 9.  
Peso en junto, 2.021 kilogramos.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:  
Defunciones: Fermína Sánchez Hernández, Eugenia Cosme Sánchez y Antonio Amigo Pérez.  
Nacimientos: Ramiro Barbero Benito, y Pedro Hernández Sánchez.

Recandación por consumos de ayer  
Fielato de la Puerta de Zamora 614'04 pesetas.  
Idem de Toro 925'91.  
Idem del Puente 1731'06.  
Total, pesetas 2.311'01.

## CÁRDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15—SAN PABLO—15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas, bocados, estribos y látigos de todas clases. Completo surtido en artículos para la limpieza de herrajes y callos. Gran novedad en fustas y frontales para coches.  
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes. Gran surtido en efectos de viaje y caza. Novedades en collares para perros. Cepillos, esponjas y gamuzas para la limpieza de coches.  
Hay maletas desde tres pesetas en adelante y alpagatas de lona superiores para cazadores.

15—SAN PABLO—15

## MUY ÚTIL

## APÉNDICE AL REGLAMENTO

DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

DE 28 DE MAYO DE 1896

con notas interesantes SOBRE LA INVESTIGACION DE LA RIQUEZA OCULTA y sobre la Ley de moratorias, etc. etc.

Se vende á 0'50 de pesetas en todas las librerías de Salamanca.

# PASATIEMPOS

SOLUCIÓN A LOS PASATIEMPOS DE AYER:

A la fuga de sílabas:

- CAR nico RO
- CAR pinto RO
- CAR rete RO
- CAR te RO
- CAR ne RO

Han remitido soluciones. — M. ¿cómo pondré las calabazas en vinagre? — Esperando el sí natural de M. M.

## ROMBO



Substituir los puntos por letras de modo que digan: 1.ª línea, consonante; 2.ª, extensión de agua; 3.ª, nombre de varón; 4.ª, bebida; y 5.ª, consonante.

## LOGOGRIFOS NUMÉRICOS

- 123456 — Nombre de varón
- 12314 — Verbo.
- 6531 — Producto animal
- 314 — Verbo
- 45 — Nota musical
- 6 — Consonante
- 12345 — Insecto
- 4535 — En las calles

- 245 — Ave
- 45 — Negación
- 5 — Vocal

## CHARADAS RÁPIDAS

1.ª, 1.ª y 2.ª, tiempo de verbo; 3.ª y 4.ª, tiempo de verbo. Todo: nombre de mujer. 2.ª 1.ª, pronombre; 2.ª y 3.ª, en Bilbao. Todo: Río. 3.ª 1.ª, flor; 2.ª y 3.ª, animal. Todo: capital.

# NOTICIAS

Se admiten soluciones a los pasatiempos  
**DEC. NAVARRO**  
 Iba el pobre Marcellino  
 Por vino con dos botellas

Que estaba barato el vino;  
 Y como eran grandes ellas,  
 Rompló la tina en el camino.  
 Y era su amo un baladí,  
 Que armó una marimorena;  
 —¿Cómo la romplaste, di?  
 —¿Cómo he de romperla? así  
 Y arrojó al suelo la buena.

## COSILLAS

Pasaba un sujeto por la plaza de las Victorias de París y viendo que la Victoria sostiene una corona sobre la frente de Luis XIV, preguntó:  
 —¿Díganme Vdes. ¿se la pone ó se lo quita?

Un tuerto apostó con uno que no lo era, a que él veía más.  
 —¿A que no?

—¿Von voite reales?  
 —Van jugados.  
 —¿Puedo ganar yo, dijo el tuerto, porque te veo dos ojos y tu no me ves más que uno.

Un grandísimo embustero contaba una gran mentira, diciendo que la había leído en un diario de la Habana.

—Mucho lo dudo, dijeron; porque yo tengo los periódicos del 31 de Diciembre...  
 —Yo los del 32; replicó él.

Escribió un poema cierto autor y le preguntó a un su amigo:

—¿Qué emiendas le haré para que agrade de más al público?  
 —Quítale la primera mitad y supriméle la segunda.

—¿Qué es lo que se pone sobre la mesa, se coria y sin embargo no se come.

—La baraja.  
 Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

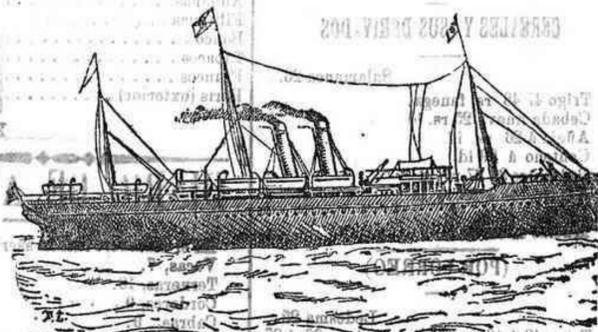
### DON MANUEL DURAN

AÑO VIGESIMOCUARTO

PLAZA DE COLON NÚMERO 1.—SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza.  
 Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 a 99.

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### SALIDAS DE LISBOA (OPORTO)

MINHO.—Saldrá el 1.º de Agosto para Pernambuco, Mació, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
 DANUBE.—Saldrá el 22 de Agosto para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

### SALIDAS DE LISBOA

DANUBE.—Saldrá el día 23 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 NINHO.—Saldrá el 2 de Septiembre para San Vicente Pernambuco, Mació, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal: M. etc. Geo. Tai, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21 Oporto.

## BUENA GANANCIA

Personas de cualquier clase social pueden aumentar considerablemente sus ingresos, tomando a su cargo una agencia ventajosa.  
 DIRIGIRSE A S. G. A. PARTADO, NÚM. 243.—MADRID

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las Principales Boticas.

## HUESPEDES

### ROBERTO DALE

PROCURADOR  
 CASTRO URDIALES

Santander, 18 de Agosto

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:  
 Grado de Bachiller.  
 Grupos de Aduanas, Correos y Telégrafos.  
 Ayudantes de Obras Públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.  
 Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.  
 Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública.  
 Peritos Mercantiles.—Agentes de Bolsas.  
 Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados.  
 Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.  
 Contestación a los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.  
 SU PRECIO 25 PESETAS OBRA  
 Consultas gratuitas

## LAS TERCIANAS

cuarantanas y quotidianas, se curan con las píldoras lebrilí-gas españolas.  
 Depósito Farmacia de Heredia.  
 —Salamanca.

## ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bode).  
 De venta, Farmacia de don Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

## NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA TARDE  
 Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapedra, Piedrahita, etc. etc.

## 2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines e interesantes folletones.  
 GRABADOS DE ACTUALIDADES  
 Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo).

La inmensa aceptación que el público ha dispensado a este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.  
 Véase la tirada a la cabeza del periódico.  
 La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.  
 Prior 17, 19, 21 y 23.—Salamanca.

## COLEGIO DE SAN IGNACIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL BANDOS. 5.—SALAMANCA

Director.—DR. D. MANUEL GONZALEZ CALZADA

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 a 99.

—PIDANSE REGLAMENTOS—

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOS  
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 P.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Premiados con diploma de honor y Medalla de oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.  
 La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.  
 La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.  
 La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la deslactación.  
 La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.  
 La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.  
 La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.  
 La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.  
 De venta en las Farmacias, Droguerías, Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael de Jerez de la Frontera.  
 UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

## SANTOS TORDESILLAS

PINTOR Y FOTOGRAFO

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES AFUERAS DE TORO 4.—SALAMANCA

Desde el 15 de Agosto quedan abiertas las clases de Dibujo y Pintura en sus diversas aplicaciones como son: Figura, Adorno, Paisaje, Marinas, Flores, Bodegones y cuanto se relaciona con este Arte. Los precios serán económicos para que esté al alcance de todas las fortunas.

## ESTUDIO Y FOTOGRAFIA

AFUERAS DE LA PUERTA DE TORO, 4.